

576-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas cincuenta y un minutos del siete de mayo de dos mil diecinueve.

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de PURISCAL, de la provincia de SAN JOSE, por el partido Republicano Social Cristiano.

Mediante resolución 470-DRPP-2019 de las nueve horas con nueve minutos del primero de abril de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Republicano Social Cristiano que se encontraba pendiente la carta de aceptación del cargo de presidente suplente, del señor Arnoldo Granados Solís cédula de identidad 601560186. Para la debida subsanación debía el señor Granados Solís presentar la carta de aceptación al cargo o bien la agrupación política celebrar una nueva asamblea cantonal y designarlo. En fecha tres de abril del año en curso, el partido político presentó, en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de aceptación, subsanando el cargo pendiente.

En virtud de lo expuesto, la estructura cantonal de PURISCAL, provincia de SAN JOSE a la fecha no presenta inconsistencias, se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN PURISCAL**

COMITÉ EJECUTIVO

| PUESTO | CÉDULA | NOMBRE |
|----------------------------|------------------|-------------------------------|
| PRESIDENTE PROPIETARIO | 114540803 | ENMANUEL CASTRO GUTIERREZ |
| SECRETARIO PROPIETARIO | 108870482 | ANA BRENES ELIZONDO |
| TESORERO PROPIETARIO | 105370493 | FERNANDO MORA JIMENEZ |
| PRESIDENTE SUPLENTE | 601560186 | ARNOLDO GRANADOS SOLIS |
| SECRETARIO SUPLENTE | 116010718 | MARIA LAURA DELGADO RIVEROS |
| TESORERO SUPLENTE | 102900235 | ADAN CORDERO VARGAS |

FISCALÍA

| PUESTO | CÉDULA | NOMBRE |
|--------------------|---------------|--------------------------|
| FISCAL PROPIETARIO | 103880704 | SARA OLGA CALDERON ROJAS |

DELEGADOS

| PUESTO | CÉDULA | NOMBRE |
|---------------|---------------|------------------------------|
| TERRITORIAL | 108040238 | SILVIO JOSE CALDERON MONTERO |
| TERRITORIAL | 107420278 | LAURA CRISTINA RIVEROS ROJAS |
| TERRITORIAL | 115880229 | JOSE FABIAN UREÑA MITCHELL |
| TERRITORIAL | 104080853 | NORMA NORENA SALAZAR SALAZAR |
| TERRITORIAL | 900610683 | DANIEL CEDEÑO HERRERA |

De previo a la celebración de la asamblea provincial, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, deberán haberse designado los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. No obstante, se recuerda que para postular candidatos a los puestos de elección popular en las elecciones municipales del año dos mil veinte, las estructuras deben haberse renovado de forma completa.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/ram

C: Expediente N° 150-2014, partido Republicano Social Cristiano.

Ref.: 3718-2019